PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

LLAMADO MOPC N° 200/2010

PRECALIFICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN.

Asunción, 23 de diciembre de 2010.

ADENDA N° 2

1. En la Sección II, Datos de la Precalificación – IAS 17.1

Donde dice:

Para propósitos de presentación de las solicitudes exclusivamente, se establece que la Dirección de la Convocante es la siguiente:

La dirección para solicitar aclaraciones es: Unidad Operativa de Contrataciones - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección: Oliva 411 esq. Alberdi
Teléfono: 595-021-4149820 / 4149634
Número de fax: 595-021-4149818
Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py

El plazo para la presentación de solicitudes vence:
Fecha: 27-12-2010
Hora: 09:00

Debe decir:

Para propósitos de presentación de las solicitudes exclusivamente, se establece que la Dirección de la Convocante es la siguiente: Unidad Operativa de Contrataciones - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección: Oliva 411 esq. Alberdi
Teléfono: 595-021-4149820 / 4149634
Número de fax: 595-021-4149818
Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py

El plazo para la presentación de solicitudes vence:
Fecha: 03-01-2011
Hora: 09:00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Este es un documento para UOC

Fecha de recibida: 23/12/2010 11:41:15

2. En la Sección II, Datos de la Precalificación – IAS 20.1

Donde dice:

La apertura de las solicitudes tendrá lugar en: **27-12-2010**
9:30 hs

Salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso.
Dirección: Oliva 411 esq. Alberdi
Teléfono: 595-021-4149820 / 4149634
Número de fax: 595-021-4149818
Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py

Debe decir:

La apertura de las solicitudes tendrá lugar en el Salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso.
Dirección: Oliva 411 esq. Alberdi
Teléfono: 595-021-4149820 / 4149634
Número de fax: 595-021-4149818
Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py

Fecha: 03-01-2011
Hora: 09:30 hs.

3. En la Sección II, Datos de la Precalificación – IAS 11.1 (c), Documentación de Antecedentes Técnicos

Donde dice:

1.1 Tener experiencia en la ejecución de trabajos iguales o similares a lo solicitado en los últimos 10 años anteriores a la presentación de las documentaciones de la precalificación.

Serán considerados proyectos similares a lo solicitado: obras viales o civiles en general que contengan por lo menos 200.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico).

En el caso de tratarse de un Consorcio, la experiencia técnica podrá ser considerada en forma conjunta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de generación: 03/01/2011 11:41:15

Este es un documento para UOC

Debe decir:

1.1 Tener experiencia en la ejecución de trabajos iguales o similares a lo solicitado en los últimos 10 años anteriores a la presentación de las documentaciones de la precalificación.

Serán considerados proyectos similares a lo solicitado: obras viales o civiles en general, mínimo 3, que contengan por lo menos 100.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico), y/o 500.000 m3 de terraplén con material de préstamo, cada una.

En el caso de tratarse de un Consorcio, la experiencia técnica podrá ser considerada en forma conjunta.

4. En la Sección III, Criterios de Evaluación – 3. Capacidad Técnica y Experiencia

Donde dice:

3.2 Obras iguales o similares a lo solicitado, mínimo tres ejecutadas en los últimos 10 años. Serán considerados obras similares a lo solicitado, obras viales u obras civiles en general que contengan por lo menos 200.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico).

Debe decir:

3.2 Obras iguales o similares a lo solicitado, mínimo tres ejecutadas en los últimos 10 años. Serán considerados obras similares a lo solicitado: obras viales u obras civiles en general que contengan por lo menos 100.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico), y/o 500.000 m3 de terraplén con material de préstamo, cada una.

5. En la Sección IV, Formularios de la Solicitud – Formulario Exp 2.1

Donde dice:

Para la verificación efectiva de la "obra similar" a que se refiere el punto 3 Capacidad Técnica y Experiencia (3.2), de la Sección 3 Criterios de Evaluación, se utilizará el Certificado de Obra correspondiente; en caso de que en el mismo no se haga clara mención de haber realizado una obra vial u obra civil en general, que contenga por lo menos 200.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico), se

Fecha de subida: 23/12/2010 11:01:15

recurrirá al Contrato de obra correspondiente, a fin de confirmar si el trabajo fue establecido en el mismo.

Debe decir:

Para la verificación efectiva de la "obra similar" a que se refiere el punto 3 Capacidad Técnica y Experiencia (3.2), de la Sección 3 Criterios de Evaluación, se utilizará el Certificado de Obra correspondiente; en caso de que en el mismo no se haga clara mención de haber realizado una obra vial u obra civil en general, que contenga por lo menos 100.000 m3 de terraplén ejecutado por el método del refulado (Relleno hidráulico), y/o 500.000 m3 de terraplén con material de préstamo, se recurrirá al Contrato de obra correspondiente, a fin de confirmar si el trabajo fue establecido en el mismo.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Unidad de Proyectos Especiales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 23/12/2010 11:41:15